FORMATO 5 – FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

Arauquita, Arauca 26 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
Arauquita, Arauca

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme Departamental, el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantia No. MN-OJ-009-2026

Objeto: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO JORDAN DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

El suscrito, RAMIRO DUSSAN PEÑA, identificado con CC No 1.075.233.406 y NIT No 1075233406-0, obrando en mi propio nombre; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicito que el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. MN-OJ-009-2026 sea limitado a MIPYME DEPARTAMENTAL, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en el pliego.

Atentamente,

Nombre del oferente	RAMIRO DUSSAN PEÑA
CC No	1.075.233.406 de Neiva (H)
Nit.	1.075.233.406-0
Dirección de correo:	Diagonal 7 No 5 Barrio Obrero
Correo electrónico:	ramirodussan4@hotmail.com
Teléfono:	3214523282
Ciudad:	Arauquita - Arauca

RAMIRO DUSSAN PEÑA
CC No 1.075.233.406 NEIVA (H)
NIT No 1.075.233.406-0

DAVID STEVEN SALAS AGUADO
CC No 1.116.813.335 de Arauca (A)
Contador público - T.P T.P 337774-T

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE MIPYMES

Yo, **DAVID STEVEN SALAS AGUADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.813.335 de Arauca (A), con Tarjeta Profesional No 337774-T contador Público el señor **RAMIRO DUSSAN PEÑA** identificado con NIT 1.075.233.406-0, atendiendo al Artículo 2.2.1.13.2.4. Acreditación del tamaño empresarial del decreto 957 de Junio 5 de 2019;

CERTIFICO

Que el señor **RAMIRO DUSSAN PEÑA**, se clasifica en el Sector de Servicios como **PEQUEÑA EMPRESA,** de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2.2.1.13.2.1 y 2.2.1.13.2.2 del Decreto 957 de Junio 5 de 2019 , El cual determina:

Artículo 2.2.1.13.2.1. Criterio para la clasificación del tamaño empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el anterior, los siguientes rangos determinar valor los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo con el económico que se trate:

2. Para sector servicios:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho de Valor Tributario (32.988 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y mil novecientos ochenta y ocho Unidades Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades Valor Tributario (131.951 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y mil treinta y cuatro Unidades Valor Tributario (483.034 UVT).

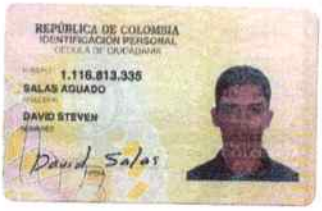
Que el señor **RAMIRO DUSSAN PEÑA** generó ingresos por actividades ordinarias en el año 2025 por valor de $ 3.674.828.928,47 que equivalen a **73.793 UVT,** tal como se demuestra en el Balance a diciembre 31 de 2025, lo que corresponde a la categoría **PEQUEÑA EMPRESA.**

Ramiro Dussan Peña

RAMIRO DUSSAN PEÑA
CC No 1.075.233.406 NEIVA (H)
NIT No 1.075.233.406-0

David Salas

DAVID STEVEN SALAS AGUADO
CC No 1.116.813.335 de Arauca (A)
Contador público - T.P T.P 337774-T









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6F38C0ACDFC0655B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID STEVEN SALAS AGUADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116813335 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 337774-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. * * *

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 08:10:00
Recibo No. S000265105, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WSDEAHvS43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132581 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RAMIRO DUSSAN PEÑA
Identificación : CC. - 1075233406
Nit : 1075233406-0
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 27894
Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG A 7 5 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : ramirodussan4@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214523282
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG A 7 5 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : ramirodussan4@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 08:10:00
Recibo No. S000265105, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WSDEAHvS43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4690 F4290

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de bienes de cualquier tipo servicios profesionales de ingeniería civil, cría de ganado de engorde y lechería transporte y acarreos de materiales de carga por carretera. Publicidad.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.038.941.407,00
Activo no corriente: $1.225.940.593,00
Activo total: $3.264.882.000,00
Pasivo corriente: $181.340.863,00
Pasivo no corriente: $793.121.570,00
Pasivo total: $974.462.433,00
Patrimonio neto: $2.290.419.567,00
Pasivo más patrimonio: $3.264.882.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $4.331.008.659,00
Otros ingresos: $4.145,00
Costo de ventas: $1.559.524.505,00
Gastos operacionales: $1.979.837.435,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $791.646.719,00
Resultado del período: $779.158.291,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 08:10:00
Recibo No. S000265105, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WSDEAHvS43

Verifique el contenido y confiablilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.331.008.659,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN DONTAIRE MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.075.233.406

DUSSAN PEÑA

APELLIDOS

RAMIRO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1988

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4001000-00952686-M-1075233406-20171107 0058409798A 1 48961846

FORMATO 5 – FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

Arauquita, Arauca 26 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
Arauquita, Arauca

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme Departamental, el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantia No. MN-OJ-009-2026

Objeto: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO JORDAN DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Cordial saludo,

El suscrito, **PEDRO LUIS USMA VILLA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de P&D CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, según poder debidamente conferido; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de Seleccion Abreviada Menor Cuantia No. MN-OJ-009-2026 sea limitado a MIPYME DEPARTAMENTAL, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en el pliego.

Atentamente,

Nombre del oferente	PEDRO LUIS USMA VILLA
CC No	1.094.277.845 de Pamplona
Dirección de correo:	Carrera 22 No. 16-63 Barrio Cielo
Correo electrónico:	pydconsultoriayconstrucciones@gmail.com
Teléfono:	3142787795
Ciudad:	Tame - Arauca

PEDRO LUIS USMA VILLA
CC No 1.094.277.845 PAMPLONA
R/L P&D CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901867080-9

MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA
CC No 1.118.555.271 de Yopal
Contador público
T.P T.P 280346-T

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE MIPYMES

Yo, **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.118.555.271 de Yopal con Tarjeta Profesional No 280346-T contador Público de la sociedad P&D CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A., identificada con NIT No. 901867080-9, atendiendo al Artículo 2.2.1.13.2.4. Acreditación del tamaño empresarial del decreto 957 de Junio 5 de 2019;

CERTIFICO

Que la empresa P&D CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A., se clasifica en el Sector de Servicios como **MICROEMPRESA,** de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2.2.1.13.2.1 y 2.2.1.13.2.2 del Decreto 957 de Junio 5 de 2019 , El cual determina:

Artículo 2.2.1.13.2.1. Criterio para la clasificación del tamaño empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el anterior, los siguientes rangos determinar valor los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo con el económico que se trate:

2. Para sector servicios:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho de Valor Tributario (32.988 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y mil novecientos ochenta y ocho Unidades Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades Valor Tributario (131.951 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y mil treinta y cuatro Unidades Valor Tributario (483.034 UVT).

La empresa P&D CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. generó ingresos por actividades ordinarias en el año 2025 por valor de **17.300.000** que equivalen a **347,40 UVT**, tal como se demuestra en el Balance a diciembre 31 de 2025, lo que corresponde a la categoría MICROEMPRESA.

PEDRO LUIS USMA VILLA
CC No 1.094.277.845 PAMPLONA
R/L P&D CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901867080-9

MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA
CC No 1.118.555.271 de Yopal
Contador público
T.P T.P 280346-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.277.845**

USMA VILLA

APELLIDOS

PEDRO LUIS

NOMBRES

Pedro Usma

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1996**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-OCT-2014 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2506400-00638176-M-1094277845-20141111 0040961993A 2 43685029

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : P&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901867080 9
Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39188
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 NRO 16 - 63 BRR CIELO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : ewalteros-16@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142838371
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22 NRO 16 - 63 BRR CIELO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : ewalteros-16@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Tame, inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:59:06
Recibo No. S000265500, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XWwxDnmpSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2024, con el No. 6927 del Libro IX, se constituyo la persona jurídica de naturaleza comercial denominada E&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 02 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026, con el No. 7856 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 1 CAMBIO DE RAZON SOCIAL 5 Y 6

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil, sin embargo, tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Interventoria de programas de alimentacion escolar, estudios de gestion de riesgos, consulteria en gestión de riesgo, estudios geofisicos, plan de trabajo y obras, formulación de proyectos, geoquimica, laboratorio de suelos, laboratorio de geotecnia, análisis de aguas, análisis de desastres naturales, amenazas geológicas, estudios hidricos, plan de manejo ambiental, permisos de captación de aguas, construcción de gaviones, concepción de aguas subterráneas, plan de adaptación de la guia ambiental (PAGA), plan de ordenamiento territorial POT, estudios de impacto ambiental, estudios de cauces hidricos, auditorias , verificación de empresas, venta de maquinaria, alquiler de maquinaria. Construcción de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos; Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras; Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; Cartografía geológica; Fotogrametria; Estudios geomorfológicos; Estudios geoeléctricos (SEV's, tomografias); Estudios de georradar (GPR), estudios sismológicos, análisis sísmico, adquisición y procesamiento de sísmica de refracción y reflexión; Prospeccion de aguas subterráneas; identificación de plumas de contaminación; Análisis e identificación de contaminación de acuíferos; Perforación de pozos profundos y aljibes para el aprovechamiento de aguas subterráneas; Control de nivel piezométrico y freáticos; Perforación de núcleos exploratorios de suelo y roca para obras civiles; Análisis e interpretación de nucleos de perforación; Análisis sedimentológicos de muestras de roca, sedimentos; Diseño y elaboración de obras civiles y de ingenieria; servicios de topografia; Actividades geofísicas y geoquimicas para la exploración de recursos naturales, obras de ingeniería entre otros; análisis químicos, físicos y biológicos del agua; Análisis geoquimicos; Asesoría y elaboración licencias mineras; excavación de trincheras y apiques; elaboración de pozos y galeras exploratorias; muestreo y análisis de calidad de suelos y roca; Asesoría y elaboración licencias ambientales; Estudios biológicos; Estudios de dinámica fluvial; Caracterización de suelos; Estudios geotectónicos; Modelamiento geológico; Elaboración de modelos numéricos; Venta de equipos para bombeo de agua y accesorios de tuberia; Venta de material pétreo; Venta de rateriales de construcción para obras civiles; Venta de suministros de eléctricos y electronicos ;Manejo de aguas lluvias; Manejo de aguas residuales domésticas e industriales; Manejo de cuerpos de agua; Manejo de materias particulado y gases ; Manejo del ruido; Manejo de combustibles; Manejo de taludes, manejo de elaboración de zonas de acceso; Adecuación y recuperación de sitios de uso temporal; Plan de gestión social; Capacitación de personal; Contratación de mano de obra calificada y no calificada; Rescate arqueológico; Manejo de hundimientos; Interventoria de obras civiles ;Estudios de gestión del riesgo;

Elaboración de panes de cierre de minas y canteras, y abandono de infraestructura ; Estudios de flora y fauna; Alquiler de maquinaria pesada; Servicio de transporte de equipos; Servicio de transporte de material pétreo; Venta y alquiler de equipos de geofísica ; Asesorías en explotación de canteras y minas; Asesorías en exploración de minerales; Análisis de contaminación de suelos y cuerpos hídricos; Elaboración de planes de manejo para desechos contaminantes generados por minería e industria en general; Elaboración de planes de recuperación y manejo de cuencas hidrográficas. Venta de implementos de dotación; Medición de terrenos; Remoción de piedras; Voladuras; Remoción de material estéril; Perforaciones de prueba ; Adjudicación de títulos mineros; Venta de material pétreo triturado; Venta de arena; Venta de gravilla; Venta de yeso; Venta de cuarzo; Profundización de pozos; Instalación de accesorios eléctricos ; Venta de softwares mineros ; Venta de software SIG; Venta de equipos de telecomunicaciones ; Venta de paneles solares; Venta de molinos eólicos; Descontaminación de suelos y aguas subterráneas; Tratamiento y disposición de desechos peligrosos ;Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos; Venta de químicos para potabilización del agua; Venta de filtros de agua; Videos y fotografías publicitarias; Alquiler de drones; Venta de geotextiles; Venta de geomembranas; Captación de aguas de ríos, lagos, pozos; Tratamiento de agua para fines de potabilidad; Tratamiento de aguas residuales; Mantenimiento de quipos de bombeo de agua; Mantenimiento de equipos de electrobombas y motobombas; Elaboración de obras subterráneas; Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores; Extracción de material de río; Venta de combustible. Servicios de consultoría educativa, servicios de orientación o asesoramiento educativo, servicios de auditoría de metodologías de evaluación, servicios de auditoría educativa, servicios de pruebas (exámenes) educativas, organización de programas de intercambio de estudiantes, operación de instalaciones de tratamiento de desechos peligrosos, tratamiento y la disposición de animales vivos o muertos contaminados (tóxicos) y otros desechos contaminantes, la incineración y la combustión de desechos peligrosos, la disposicion de artículos usados tales como refrigeradores, con el objeto de eliminar los desechos peligrosos, el tratamiento, la remoción y el almacenamiento de desechos nucleares radioactivos procedentes de hospitales, la eliminación de desechos de la industria farmacéutico, Manejo, tratamiento y disposición de todo tipo residuos (Líquidos, solidos, ordinarios, reciclables, hospitalarios y peligrosos). Consultoría general en saneamiento básico, análisis de laboratorio de suelo, agua, aire y ruido, Formulación de planes de gestión integral de residuos sólidos. (PGIRS), diseño y puesta en marcha de plantas de tratamiento (PTAR-PTAP), Planes de cierre y remediación de áreas contaminadas, Auditorias y diagnósticos ambientales preliminares (DAP), elaboración, ejecución y seguimiento de estudios de impacto ambiental (EIA), plan de monitoreo y seguimiento, planes de abandono y restauración de locaciones, programas de reforestación y explotación sostenible, programas de educación ambiental y capacitaciones ambientales, programas de control integrado de plagas, formulación de planes de higiene y seguridad, administración y ejecución de proyectos de reforestación y siembras de especies vegetales, promoción y prevención en salud. Suministro de equipo de oficina, papelería y útiles de oficina para cualquier dependencia y/o población vulnerable, Suministro de elementos de dotación (vestidos, calzado y otros), obras públicas, la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros, vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, el dragado de vías de navegación, las obras de construcción, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, la subdivisión de terrenos con mejora, la construcción, conservación y reparación de carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de túneles, construcción de líneas de ferrocarril y de metro, construcción de pistas de aeropuertos, las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes, asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, mantenimiento de obras civiles, hidráulicas y arquitectónicas, obras sanitarias, sistemas de comunicación y

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:59:07
Recibo No. S000265500, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XWwxDnmpSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras complementarias, Edificaciones y obras de urbanismo, obras para minería e hidrocarburos, Obras de servicios generales. Administración y gerencia de proyectos de ingeniería, consultorías, interventorías, estudios de factibilidad y presupuestos, suministro de materiales para la industria de la construcción, servicios generales de diseños y planos, dotaciones industriales y empresariales, dotaciones e implementos para el sistema educativo nacional, expedición de licencia de construcción, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, promoción y atención en salud, comercialización al por mayor o por menor de productos de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. Estudios socio-económico, gestión social y desarrollo comunitario, gestión en talento humano, diseño y ejecución de programas y proyectos sociales, gestión y seguimiento de la calidad empresarial, elaboración de informes de riesgos psico- sociales en el trabajo, diseño e implementación de redes cableado estructurado Ethernet y fibra óptica, instalación, mantenimiento y soporte de enlaces microondas y satelitales, instalación y soporte de red LAN, WAN y WLAN, diseño e implementación de red de comunicación scada, suministro y soporte de sistema de radios móviles de comunicaciones, ejecución y soporte de actividades de trabajo en alturas, suministro e instalaciones de torres de comunicaciones soportadas y riendadas, dirección y soporte de proyectos de telecomunicaciones, diseño e implementación de servicios de telecomunicaciones para pozos, facilidades y locaciones ambientales, social, de telecomunicaciones y de diseño industrial de automatización y control abarcando todo tipo de soluciones, desde el diseño de estrategias de gestión, hasta la ejecución de las mismas, permitiéndoles diferenciarse de las demás por su innovación y mejora continua manteniendo un equilibrio social, financiero y de calidad en las acciones desarrolladas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar

todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. -Nombramiento y Periodo: El representante legal será designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuara el anteriores en su cargo, hasta tanto no se efectue nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo contemplado en los articulos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantia personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el articulo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación o inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley o la asamblea general. -PARAGRAFO: El Representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato hasta por la cuantia de QUINIENTOS (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:59:07
Recibo No. S000265500, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XWwxDnmpSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 02 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026 con el No. 7855 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO LUIS USMA VILLA	C.C. No. 1.094.277.845

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 de. 02 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	7856 del 12 de junio de 2026 de. Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:59:07
Recibo No. S000265500, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XWwxDnmpSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: P&D CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES
Matrícula No.: 41883
Fecha de Matrícula: 01 de octubre de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 7 5 01
Municipio: Arauquita, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : M7112,

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción



EL SECRETARIO
JUAN SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

66A71D4BC0611759

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







